

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****348** *CYME RIOJA ALBIA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 185/09 y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de Samuel Dadzie contra Cyme Rioja Albia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Cyme Rioja Albia, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.500 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 20 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100092939-1**